



Boletín de
Prensa

LA CRE DIÓ A CONOCER EL NOMBRE DEL GANADOR DEL PERMISO DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL QUE SE OTORGA EN EL PAÍS

México D.F. a 12 de agosto de 1996.- El día de hoy --y cumpliendo estrictamente con los tiempos establecidos-- la Comisión Reguladora de Energía dió a conocer el nombre del ganador del proceso de licitación para obtener el primer permiso de distribución de gas natural que se otorga en el país. La zona geográfica a la que corresponderá este permiso es la que comprende la ciudad de Mexicali, Baja California.

Luego de un minucioso estudio de las propuestas tanto económicas como técnicas de cada uno de los finalistas, la CRE resolvió que la oferta de Distribuidora de Gas Natural de Mexicali, S de R.L. de C.V. (DGN) es la ganadora del permiso de distribución para esa zona geográfica.

Durante la última etapa del proceso de licitación se realizó un análisis minucioso de cada una de las propuestas que presentaron las empresas finalistas. La CRE verificó que todas las ofertas cumplieran con el requisito de congruencia entre la información técnica y la económica. Las empresas tuvieron la opción de presentar hasta tres propuestas económicas, que la CRE ordenó de menor a mayor, en función de la tarifa promedio, dando como resultado el siguiente cuadro:

OFERTAS ECONOMICAS

EMPRESA	TARIFA1 PROMEDIO (P0) dólares/GCal*	COBERTURA (CLIENTES)
DGN I	1.14	25,346
DGN II	1.15	26,500
Tenneco-Westcoast I	3.78	27,013
Tenneco-Westcoast II	3.87	28,402
Tenneco-Westcoast III	4.14	30,009
Repsol I	10.95	27,942
Repsol II	11.27	30,067
Repsol III	11.59	32,192

1.-Tarifa de distribución propuesta --no incluye precio del gas--.
*1m3= 0.009121 Gcal=0.3619 Therm; 1 Therm= 100,000 BTU's

De la lectura del cuadro anterior se desprende que la oferta con el menor ingreso máximo fue la presentada por Distribuidora de Gas Natural de Mexicali, S. de R.L. de C.V, cuya propuesta económica consiste en una tarifa promedio de 1.14 Dólares por Gcal. y una cobertura de 25,346 clientes.

Distribuidora de Gas Natural de Mexicali gozará de 12 años de exclusividad sobre la construcción del sistema de distribución y la recepción, conducción y entrega de gas dentro de la zona. Esta empresa fue formada por tres importantes consorcios nacionales e internacionales, cuya amplia experiencia permitirá a México aprovechar tecnologías de punta en la industria y garantizar la seguridad de los sistemas de distribución:

- Próxima: Empresa mexicana conformada por inversionistas de Baja California. Tiene importantes proyectos de inversión en la región de Mexicali y en el resto del país.
- Enova-San Diego Gas & Electric: Fundada en 1881, da servicio eléctrico a más de un millón de usuarios en el condado de San Diego y la parte sur del condado de Orange. También cuenta con amplia experiencia en la distribución de gas natural en el sur de California y con un extenso sistema de distribución que surte de gas natural a más de un millón de usuarios en Estados Unidos.
- Pacific Enterprises: Empresa dedicada a la distribución, transporte y almacenamiento de gas natural. A través de su empresa Socalgas, cuenta con 4.7 millones de clientes de gas natural y opera sistemas de almacenamiento equivalentes a 115 billones de pies cúbicos en el oeste de Estados Unidos.

El sistema de distribución de Mexicali será el primer proyecto de distribución de gas natural en Baja California y promoverá el desarrollo de un sistema de gasoductos en la península. Del mismo modo, proveerá a Mexicali de opciones energéticas económicas y limpias, lo que sin duda fomentará la competitividad de la industria local y satisfará las necesidades de los habitantes de esta ciudad de clima extremo.

Este proceso de licitación se inserta en el marco del Programa de Desarrollo y Reestructuración del Sector de la Energía 1995-2000 y forma parte integral del cambio estructural de la industria de gas natural en nuestro país, emprendido por la administración del Presidente Ernesto Zedillo en los primeros meses de 1995. El cambio estructural busca crear una industria nacional competitiva, promoviendo el uso de combustibles limpios y la eficiencia en la prestación de los servicios. Para lograr los objetivos de esta política, el gobierno mexicano ha abierto a la participación privada el transporte, almacenamiento y distribución del gas natural. La asignación del primer permiso de distribución constituye el primer paso concreto en esta dirección.

###

Contacto: Efrén García García
Comisión Reguladora de Energía
Tel: 283 15 58 y 283 15 15 Fax: 281 03 18
e-mail: egarciag@cre.gob.mx